



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 06**

LOS LAGOS, 25 NOV. 2013

VISTOS: Estos Antecedentes, la Presentación para Modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 14 de Noviembre de 2013, el acuerdo N° 199 tomado en reunión ordinaria N° 34 de fecha 14 de Noviembre de 2013, el presupuesto municipal vigente para el año 2013, aprobado por decreto exento N° 1699 de fecha 06 de Diciembre de 2012, y;

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1439 /

1.- Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Vigentes para el Año 2013 en los siguientes términos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Por mayores Ingresos se Suplementan

03.	01.	002.	001.	Derechos de Aseo - en Impuesto Territorial	2.635
03.	01.	002.	003.	Derechos de Aseo - Cobro Directo	1.101
03.	01.	003.	001.	Otros Derechos - Urbanización y Construcción	3.241
03.	01.	003.	999.	Otros Derechos - Otros	3.567
03.	02.	001.	002.	PCV. De Beneficio Municipal	1.050
03.	02.	001.	002.	PCV. De Beneficio F.C.M.	1.750
05.	03.	007.	999.	Otras Transfencias Corrientes del Tesoro Publico	8.016
08.	01.	001.		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	6.543
08.	03.	001.		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	61.690
12.	10.			Ingresos por Percibir	7.199
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	77.153
13.	03.	002.	002.	Programa Mejoramiento de Barrios	96.002
13.	03.	005.	001.	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.434
13.	03.	099.		De Otras Entidades Publicas	115.238

TOTAL MAYOR INGRESO					412.619
----------------------------	--	--	--	--	----------------



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 34 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 199: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 PRESENTADA POR EL JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD SR. JOSE OPAZO SEGÚN E SIGUIENTE DETALLE:

Modificación Presupuesto Municipal N° 06
 14-Nov-13

Gr	Gr	It	It	Asi	Asi	Asi	Asi	DETALLE	MONTO M\$
Por mayores Ingresos se Suplementan									
03.	01.	002.	001.					Derechos de Aseo - en Impuesto Territorial	2.635
03.	01.	002.	003.					Derechos de Aseo - Cobro Directo	1.101
03.	01.	003.	001.					Otros Derechos - Urbanización y Construcción	3.241
03.	01.	003.	999.					Otros Derechos - Otros	23.567
03.	02.	001.	002.					PCV. De Beneficio Municipal	1.050
03.	02.	001.	002.					PCV. De Beneficio F.C.M.	1.750
05.	03.	007.	999.					Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	8.016
08.	01.	001.						Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	6.543
08.	03.	001.						Participación Anual en el Trienio Correspondiente	61.690
12.	10.							Ingresos por Percibir	7.199
13.	03.	002.	001.					Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	77.153
13.	03.	002.	002.					Programa Mejoramiento de Barrios	96.002
13.	03.	005.	001.					Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.434
13.	03.	099.						De Otras Entidades Publicas	115.238
TOTAL MAYOR INGRESO									412.619

Área Gestión

Interna

Por Menores Gastos - Se Reducen

21.	01.	005.	001.	001.				Aguinaldo Fiestas Patrias	5.038
21.	01.	005.	002.					Bono de Escolaridad	57
21.	01.	005.	004.					Bono Adicional al Bono de Escolaridad	541
21.	02.	005.	001.	001.				Aguinaldo Fiestas Patrias	298
22.	02.	002.						Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.465
22.	03.	003.						Para Calefacción	1.000
22.	05.	008.						Enlaces de Telecomunicaciones	1.800
22.	06.	004.						Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos de	1.000

24.	03.	080.	001.	Oficina	1.000
24.	03.	099.		A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000
29.	.01.			A Otras Entidades Publicas	7.000
29.	03.			Terrenos	6.565
29.	03.			Vehículos	
TOTAL					31.764

Área Serv. Comunitarios				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	05.	001.		Electricidad	15.106
22.	06.	002.		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000
22.	08.	011.		Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos	1.000
22.	09.	005.		Arriendo de Maquinarias y Equipos	1.000
24.	01.	006.		Voluntariado	10.000
TOTAL					28.106

Área Activ. Municipales				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	09.	003.		Arriendo de Vehículos	500
22.	12.	999.		Otros	200
TOTAL					700

Área Progr. Sociales				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	100
22.	08.	011.		Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos	400
TOTAL					500

Área Progr. Deportivos				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04.	014.		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	300
22.	08.	011.		Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos	300
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	90
TOTAL					690

Área Progr. Culturales				Por Menores Gastos - Se Reducen	
22.	04.	001.		Materiales de Oficina	100
22.	07.	001.		Servicios de Publicidad	500
22.	07.	999.		Otras	100
22.	08.	011.		Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos	3.000
22.	12.	999.		Otros	200
24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	3.250
TOTAL					7.150

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA					481.529
--	--	--	--	--	----------------

Área Gestión Interna				Por mayor Gasto se Suplementa	
21.	01.	001.	002.	002. Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883	606
21.	01.	002.	002.	Otras Cotizaciones Previsionales	3.391
21.	01.	004.	005.	Trabajos Extraordinarios	2.000
21.	01.	004.	006.	Comisiones de Servicios en el País	2.560
21.	01.	004.	007.	Comisiones de Servicios en el Exterior	7.489
21.	02.	001.	001.	sueldos base	7.291
21.	02.	001.	002.	002. Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883	40
21.	02.	001.	004.	001. Asignación de Zona	2.985
21.	02.	001.	009.	005. Asignaciones Especiales	2.530
21.	02.	001.	013.	001. Asig. Compensatorias - Incremento Previsional, Art. 2 DL. 3501	1.680
21.	02.	001.	013.	002. Asig. Compensatorias - Bonificación Compensatoria de Salud, Art.	20



			3			95
21.	02.	001.	013.	003.	Asig. Compensatorias - Bonificación Compensatoria, Art. 10	2.683
21.	02.	001.	014.	001.	Asignaciones Sustitutivas - Asignación Única Artículo 4, Ley 18717	120
21.	02.	002.	001.		A Servicio de Bienestar	1.253
21.	02.	002.	002.		Otras Cotizaciones Previsionales	2.234
21.	02.	004.	005.		Trabajos Extraordinarios	2.726
21.	02.	004.	006.		Comisiones de Servicios en el País	177
21.	02.	005.	002.		Bono de Escolaridad	9
21.	02.	005.	004.		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.036
21.	03.	004.	001.		Sueldos	4.089
21.	03.	005.			Suplencias y Reemplazos	10.526
21.	04.	003.	002.		Gastos por Comisiones y Representaciones Municipales	10.937
21.	04.	003.	003.		Otros Gastos	177
22.	02.	001.			Textiles y Acabados Textiles	4.340
22.	02.	003.			Calzado	2.000
22.	04.	001.			Materiales de Oficina	1.624
22.	04.	007.			Materiales y Útiles de Aseo	1.526
22.	04.	009.			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.989
22.	04.	011.			Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehículos	183
22.	04.	014.			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.428
22.	04.	999.			Otros	25
22.	05.	003.			Gas	303
22.	05.	004.			Correo	97
22.	06.	001.			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	232
22.	06.	003.			Mantenimiento y Reparaciones Mobiliario y Otros	96
22.	07.	001.			Servicios de Publicidad	31.919
22.	08.	001.			Servicios de Aseo	2.695
22.	08.	007.			Pasajes, Fletes y Bodegaje	15.129
22.	08.	999.			Otros	250
22.	09.	003.			Arriendo de Vehículos	1.500
22.	09.	005.			Arriendo de Maquinarias y Equipos	3.000
22.	11.	999.			Otros	1.540
22.	12.	002.			Gastos Menores	3.500
22.	12.	003.			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	800
22.	12.	999.			Otros	1.918
24.	01.	008.			Premios y Otros	1.750
24.	03.	090.	001.		Aporte año Vigente	784
29.	05.	999.			Otros	4.500
29.	06.	001.			Equipos Computacionales y periféricos	40
29.	07.	002.			Sistemas de Información	12.570
31.	02.	004.	001.		Mejoramiento y Mantenición de Calles Los Lagos	5.618
31.	02.	004.	002.		Mantención de Red Caminera, Los Lagos	18.694
31.	02.	004.	003.		Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes	8.626
31.	02.	004.	010.		Mejoramiento Dependencias Municipales	7.160
31.	02.	004.	010.		Programa de Difusión y Fomento de Políticas de Vivienda	2.359
31.	02.	004.	016.		Programa Sistema de Control de Transito	170.667
34.	07.				Deuda Flotante	
TOTAL						396.516

Area Serv. Comunitarios			Por mayor Gasto se Suplementa		
21.	04.	004.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		7.808
22.	04.	007.	Materiales y Útiles de Aseo		953
22.	04.	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		400
22.	04.	012.	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		23
22.	06.	001.	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		300
22.	06.	999.	Otros		380
34.	07.		Deuda Flotante		6.333



			TOTAL	16.197
Área Activ. Municipales		Por mayor Gasto se Suplementa		
22.	02.	001.	Textiles y Acabados textiles	36
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	592
22.	04.	014.	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	150
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	350
22.	08.	011.	Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos	12.943
22.	08.	999.	Otros	3.502
34.	07.		Deuda Flotante	14.722
			TOTAL	32.295
Área Progr. Sociales		Por Menores Gastos - Se Suplementan		
24.	01.	007.	Asistencia Social a Personas Naturales	18.810
34.	07.		Deuda Flotante	1
			TOTAL	18.811
Área Progr. Deportivos		Por mayor Gasto se Suplementa		
21.	04.	004.	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	3.190
22.	03.	003.	Para Calefacción	240
22.	03.	999.	Para Otros	250
22.	04.	001.	Materiales de Oficina	190
22.	04.	007.	Materiales y Útiles de Aseo	254
22.	04.	010.	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.025
22.	04.	999.	Otros	1.976
22.	05.	003.	Gas	240
22.	06.	999.	Otros	1.185
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	1.178
22.	08.	999.	Otros	357
22.	09.	999.	Otros	2.350
22.	12.	003.	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	240
29.	04.		Mobiliario y Otros	115
34.	07.		Deuda Flotante	417
			TOTAL	10.017
Área Progr. Culturales		Por mayor Gasto se Suplementa		
21.	04.	004.	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.443
22.	02.	001.	Textiles y Acabados Textiles	120
22.	04.	999.	Otros	350
22.	07.	002.	Servicios de Impresión	330
22.	09.	003.	Arriendo de Vehículos	80
34.	07.		Deuda Flotante	1.370
			TOTAL	7.693
			TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD	481.529

LOS LAGOS, 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

